

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA VEGETAL
INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS



**PERCEPCIÓN DEL PESO DE UNA CARGA EN ASISTENTES DE BUSES
INTERURBANOS DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES**

Profesor Guía: Eduardo Navarrete Espinoza
Magíster en Ciencias Forestales

**SEMINARIO DE TITULACIÓN PARA
OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS**

ESTEFANÍA ISOLINA SALDÍAS LIZAMA

Los Ángeles – Chile
2015

I. RESUMEN

El dolor lumbar ocupa el tercer lugar en días perdidos en Chile, por lo que constituye uno de los problemas más importantes de salud ocupacional, resultando indispensable potenciar la prevención en base al conocimiento científico. En el ámbito de la psicofísica aplicada al manejo manual de carga, normalmente se utilizan expresiones como “Aceptable” o “Moderado” para calificar el peso de los objetos que estaría dentro de rangos seguros o tolerables para los trabajadores. Desde un punto de vista preventivo, es importante examinar con más cuidado a qué cantidad de kilogramos de manejo de carga se refieren los trabajadores cuando se ocupan tales categorías. El estudio fue llevado a cabo en asistentes de buses con el propósito de estimar la cantidad de peso que le corresponde a distintas categorías lingüísticas, según su percepción de la carga manipulada y en función de su composición corporal. Los resultados indicaron que, en promedio, la muestra declara que percibe como “Moderada” una carga de 12,4 kg, “Pesada” una carga de 16,9 kg y como “Extremadamente Pesada” una carga de 24 kg. Se compararon además, estos resultados, con los límites de peso establecidos por la Ley N° 20.001, que regula en Chile el peso máximo de carga humana, demostrándose que la Ley es insuficiente en su planteamiento, ya que el límite de peso señalado es excesivo, no considerando además, las condiciones que se debe tener cuando la manipulación de carga sea inevitable.

Palabras clave:

Manejo manual de carga, psicofísica, composición corporal, Ley 20.001.